gundo; de la Politécnica de Barcelona el tercero y de la Universidad de Savilla el cuarto.

o digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

28005

ORDEN de 29 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición ununciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Em-presariales de las Universidades de La Laguna, Málaga (1.º y 2.º) y Sevilla (1.º).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 11/19:5, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de 2211/19/5.

puzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Málaga (1.ª y 2.º) y Sevilla (1.º), que estará constituido en la siguiente forma. la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Ortí Lahoz.

Don Marcial Jesús López Moreno, don José Alvaro Cuervo García, don Camilo Prado Freire y don Juan José Durán Herrera, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Oviedo el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo el tercero y Autónoma de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fernandez Pirla.

Vocales suplentes:

Don Ignacio Toa Basauri, don Antonio Serra Ramoneda, don Ignacio Cruz Roche y don José Menuel Otero Lastres, Ca-tedráticos de la Universidad de Bilbao el primero, Autónoma de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid el tercero y Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-óposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Madrid, 20 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, el Subsec

nuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

28006

ORDEN de 29 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranje-ras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y . Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 39 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y Mélora que estará constituido en la siguiente forma: Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Vocales titulares:

Don Juan Velarde Fuertes, don José Luis García Delgado, don Juan Antonio Payno Galvarriato y doña Luisa María Frutos Mejias, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Oviedo el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y Extremadura el cuarto.

Presidente suplente: Excelentís mo señor don Santiago Roldán López.

Vocales suplentes:

Don Ramón Tamames Gómez, don Ramiro Campos Nordman, don Emérito Bono Martínez y doña María del Carmen Ocaña Ocala, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero, Valencia el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Valencia el tercero y Málaga el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Crden de 12 de marzo de 1974 («Boletin Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del concurso-oposicion, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince dias de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo dia hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto

de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

28007

 ORDEN de 31 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXI, «Genética», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de no-viembre de 1978 (*Boletín Oficia: del Estado» de 18 de diciem-bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Genética», de la Escuela Técnica Superior de Inge-nieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente formá:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez-

Monge Parellada.
Vocales titulares: Don José Ignacio Cubero Salmerón, don Agustín Pedro Alfaro García, don Fernando Nuez Viñals y don Manuel Francisco Baselga Izquierdo, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo y el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Prevos-

ti Pelegrín.

Vocales suplentes: Don Joaquín Miranda de Onis, don Manuel rocales supientes: Don Joaquin Miranda de Onis, don Maria del Pilar Carbonero Zalduegui y don José Vicente Maroto y Borrego, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Beletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undecimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto ción, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto

de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios gaarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-